

UN SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA

EL GRAN MARISCAL DE ZEPITA D. BLAS CERDEÑA

El Gran Mariscal de Zepita don Blas Cerdeña fué africano y vió la luz en la isla Gran Canaria, situada al centro del archipiélago de las Canarias, el 21 de Febrero de 1792. Fueron sus padres don José Cerdeña y doña Teresa de Ayala pertenecientes ambos á antiguas y concidas familias de esas islas y que gozaban de holgada posición económica, lo cuál les permitió dar una esmerada educación al niño Blas. Muy joven aun; obligado por ciertos contratiempos de fortuna y deseoso de formarla propia, ilusionado por los fantásticos relatos de grandes riquezas adquiridas por los españoles en corto tiempo, y sin grandes penurias, en América, relatos que eran comunes en aquellas islas, resolvió abandonar el terruño y tentar fortuna en este continente. Así, pues, a mediados de 1809 se embarcó para Venezuela y se estableció allí, cuando apenas contaba 17 años de edad, dedicándose a la carrera del comercio en unión de un tío suyo, también canario, que, de tiempo atrás, venía ejerciendo la misma industria.

El joven Cerdeña no pudo sustraerse a la efervescencia que reinaba entonces en Venezuela con motivo de la lucha por su emancipación y fuéle preciso, quizá mal de su grado, abrazar la carrera militar. En 1812 llevaba ya los cordones de cadete en el Ejército realista; a principios de 1815 le encontramos de teniente en el célebre batallón *Numancia*, que organizaba el gerrillero español Yáñez, y que poco después era uno de los señalados para formar parte de la V división del ejército expedicionario que á órdenes del Teniente general don Pablo Morillo, iba a pacificar el virreinato de Nueva Granada. Cerdeña siguió, naturalmente, la suerte del ejército del feroz Morillo, vencedor en unos encuentros y vencido en otros; pero combatiendo sin tregua ni descanso y con la

ferocidad que revistió la guerra de la independencia en Venezuela y Nueva Granada.

El 1.º de Julio de 1816 obtuvo Cerdeña los despachos de capitán, expedidos por el General Morillo y confirmados por Real orden de 20 de Octubre del mismo año, quedando en el mismo cuerpo como comandante de la quinta compañía. La circunstancia de ser este célebre batallón formado casi en su totalidad de venezolanos, no podía menos que causar desconfianzas en los jefes españoles, desde luego injustificadas, sobre su lealtad a la Corona, y así lo comunicó el General Morillo al Ministerio de la Guerra de Madrid en un oficio cuyo duplicado cayó en manos de los patriotas y se publicó en el *Correo del Orinoco*, nota en que el general español proponía a su gobierno el envío del *Numancia* al Perú en cambio de uno de los batallones del regimiento de Burgos, que a la sazón se hallaba en este virreinato. Las indicaciones de Morillo hallaron eco favorable en Madrid y el Ministerio expidió una Real orden disponiendo el viaje del *Numancia* al Perú, orden que fué comunicada al mencionado cuerpo en los últimos meses de 1818. En cumplimiento de esta real disposición, el *Numancia* salió de Popayán el 4 de Febrero de 1819 al mando de su jefe el Coronel don Ruperto Delgado.

El viaje fué una de esas admirables marchas que realizaron las tropas realistas durante la magna lucha de la independencia de los países sudamericanos y que han causado la admiración del mundo entero. Basta conocer la topografía de esta parte de la América para darse cuenta de la enormidad de la empresa y de la disciplina de esas tropas para no flaquear ante los obstáculos de toda clase que ha aglomerado la Naturaleza. Primero tuvieron que vencer la majestuosa e inaccesible cordillera de Pasto, para descender luego a valles inmensos y aventurarse después en selvas impenetrables, y tener que remontar nuevamente ásperas breñas, cruzar caudalosos ríos y fétidos pantanos, mortificados ya por los calores tropicales, ya por las lluvias diluvianas, ya por hielos casi polares según la estación y la naturaleza del terreno por donde marchaban, y sobre todo por los innumerables bichos y zambandijas propios de esas regiones.

El 3 de Julio acampaba el *Numancia* en la hacienda de Copacabana y se entregaba a la limpieza del armamento,

renovación del calzado y de los uniformes, y más que nada, al descanso de las tropas, al cabo de una marcha de varios centenares de leguas. Después de haber estado allí tres días el batallón continuó la marcha y el día 6 entró en la capital del virreinato, con tanta alegría de los soldados como de la población.

La atmósfera de desconfianza que se creó sobre la lealtad del *Numancia* en Nueva Granada encontró eco también acá entre los jefes realistas. Algunos días después de la llegada de ese cuerpo a Lima, varios jefes españoles celebraron una reunión secreta y en ella acordaron aconsejar al virrey el desarme del batallón y su refundición entre los demás cuerpos del Ejército realista; pero sucedió que impuesto el jefe del *Numancia*, Coronel Delgado, de esta intriga, se dirigió donde el General Pezuela y le dijo que si era cierto que se iba a desarmar el batallón, iba a ser necesario arrancar los fusiles de manos de sus soldados muertos, pues estaba seguro que vivo no lo entregaría ninguno de ellos. Cuando el Coronel Delgado regresó al cuartel después de su entrevista con el virrey, encontró a la tropa formada por compañías en sus cuartas, exigiendo la abrogación de tan infamante medida. El Coronel Delgado y sus oficiales, empleando frases persuasivas, lograron apaciguar la exaltación de los soldados y entonces, el virrey, dándose cuenta de las consecuencias que podría acarrear el desarme del cuerpo, desistió de su propósito; pero eso sí, como en su ánimo había hallado eco el sentimiento de desconfianza de los jefes realistas, puso en práctica otra medida, consistente en diseminar sus unidades, y así envió de guarnición sus compañías a distintas ciudades; a la que mandaba el Capitán Cerdeña le tocó ir a Paita. Allí pasó algún tiempo en medio de una tranquilidad octaviana, hasta que se le ordenó guarnecer la fragata de guerra *Prueba* que se alistaba para salir en busca de la barca patriota *Rosa* comandada por el comodoro Juan Illingworth, operación que no tuvo resultado porque la nave patriota era más veloz que el pesado barco español y así le fué fácil embarrancar en la playa y salvar la gente que tenía a bordo.

Las noticias que tenía el gobierno de Lima respecto a los preparativos de la expedición libertadora al Perú, obligaron al virrey a adoptar las medidas militares necesarias para afron-

tar la situación, y una de estas fué la concentración y el agrupamiento de las fuerzas militares, para lo cual fué necesario recoger las compañías del *Numancia* de los lugares donde estaban de guarnición y tener el batallón reunido.

Pezuela formó, como se sabe, tres cuerpos de observación, tocándole al *Numancia* quedar en el establecido en Lima.

En los apuntes sobre el Gran Mariscal Rudecindo Alvarado hemos dado cuenta de la forma cómo el batallón *Numancia* abandonó la bandera española y se pasó a los independientes el 3 de Diciembre de 1820; sería, pues, superfluo repetir aquí los detalles de aquel famoso suceso y sólo agregaremos que Cerdeña tuvo gran parte en la obra de propaganda patriótica entre los soldados de ese cuerpo y que el General San Martín le premió extendiéndole los despachos de sargento mayor el 13 de Diciembre de 1820.

Incorporado al Ejército libertador, Cerdeña fué nombrado ayudante del General Alvarez de Arenales, el vencedor de Pasco, cuando, por orden del Protector, preparaba su segunda expedición a la Sierra. En el curso de esta campaña, Cerdeña estuvo a punto de perpetrar un atentado contra su jefe, anulando, quizás para siempre, su carrera, a causa de las ligerezas de lengua de un oficial, que era nada menos que el hijo de Arenales. Como un tributo de reconocimiento a la grandeza de alma de dos hombres, vamos a narrar en seguida ese interesante episodio de la vida del Mariscal Cerdeña. El Teniente don Florentino Arenales, hijo del General don Juan Antonio Alvarez de Arenales, parece que tenía la mala costumbre de indisponer a los oficiales del ejército de su padre; en la primera campaña de la Sierra ya había tenido Arenales, debido a la mala lengua de su hijo, un serio lance con el impetuoso Lavalle, que Arenales zanjó con la nobleza de alma que le era característica. En la segunda campaña le tocó ser víctima de la lengua viperina del Teniente Arenales al Teniente coronel Cerdeña, dando lugar a una violenta escena entre éste y el general, en que hubo reconvenciones e insultos, a tal grado que Cerdeña tiró de la espada y acometió a su jefe, sin lograr herirlo merced a la oportuna intervención del General Alvarado, quien apartó a los contendores y desarmó a Cerdeña. Pasada la efervescencia del momento, se practicó una indagación, descubriéndose que todo era chismes del mencio-

nado oficial. Arenales, después de satisfacer cumplidamente a Cerdeña, lo llevó a su lado como primer ayudante de campo y fué su amigo más leal, pues lo acompañó hasta que regresó a la Argentina.

Cerdeña fué ascendido a teniente coronel el 11 de Julio de 1822. Era entonces que las fuerzas independientes del mar y tierra estrechaban el sitio del Callao, tocando parte prominente en las operaciones pertinentes hasta la capitulación de la plaza, que tuvo lugar el 21 de Septiembre del indicado año, a la división a que pertenecía Cerdeña. Este siguió desempeñando varias comisiones de importancia y a principios de 1823 se le encomendó el mando del batallón número 6, organizado sobre la base de un cuerpo de cívicos.

Resuelta la expedición del General Santa Cruz a puertos intermedios, uno de los cuerpos designados para formar la división expedicionaria era el *Legión Peruana*, comandado por el valiente Teniente Coronel don Francisco Jiménez, pero imposibilitado éste a causa de una enfermedad al hígado, se le dió el mando de ese cuerpo a Cerdeña. El 17 de Julio de 1823 desembarcó la división de Santa Cruz en Arica con un efectivo de cerca de 5,000 hombres; puesta en marcha hacia el interior, se formó un cuerpo de vanguardia, compuesto del *Legión Peruana*, dos compañías de cazadores y un escuadrón de caballería. Pasado el Desaguadero, una parte de la división, al mando de Gamarra, marchó sobre Oruro, mientras Santa Cruz con el resto ocupaba La Paz el 7 de Agosto. Mientras tanto, los jefes realistas se aprestaban a combatir a los independientes; Valdés marchaba al encuentro de los libertadores y el 25 del propio mes ambas fuerzas entraban en contacto en las alturas de Zepita, empeñándose una encarnizada batalla, en la que el *Legión Peruana* hizo prodigios de valor, con su jefe, el comandante Cerdeña a la cabeza. Allí resultó el bravo militar gravemente herido en una pierna por un fragmento de granada, quedando en el campo por muerto. Fué tan heroica la conducta de Cerdeña en esa acción de armas, que el General Santa Cruz lo ascendió a coronel en el campo de batalla y le confió en propiedad el mando del *Legión Peruana*, mando que no llegó a ejercer, porque inmovilizado por la gravedad de la herida, fué hecho prisionero por los soldados de Valdés.

La orden general ascendiendo a Cerdeña no puede ser más honrosa para el bravo militar, y dice así:

«Atendiendo al mérito y servicios del Coronel graduado comandante del primer batallón de la *Legión Peruana* don Blas Cerdeña, y particularmente a los que ha contraído en la batalla de Zepita, en que ha sido herido, distinguiéndose como un bravo, he venido en nombrarlo sobre el campo de batalla coronel efectivo del dicho regimiento de la *Legión*».

Cerdeña permaneció por espacio de seis meses prisionero de los españoles, sin sanar completamente de la herida recibida en Zepita, hasta que fué canjeado con otro jefe realista y entonces volvió a incorporarse al Ejército patriota.

Se hallaba Cerdeña convaleciente en la ciudad de La Paz cuando ocurrió la defección del General don Pedro Antonio de Olañeta, que, a la cabeza de 5,000 hombres, desconoció la autoridad del virrey, y comprendiendo la importancia que para los independientes tendría esta noticia, se puso en marcha, y en sólo quince días realizó la estupenda jornada de La Paz a Pativilca donde tenía establecido Bolívar su cuartel general.

Aunque el Libertador quiso aprovecharse de los servicios del fogoso Coronel Cerdeña, el estado de salud de éste no le permitía aún las agitaciones de una campaña y así se conformó con nombrarlo intendente de Lambayeque y comandante general de la costa del norte, en cuyo puesto demostró bastante actividad y acierto, proporcionando al ejército abundantes víveres, caballos, dinero, armamento, y, sobre todo, reclutas. Por esta razón no se halló Cerdeña en la batalla de Ayacucho, aunque corriendo el tiempo se le abonó esa campaña en su hoja de servicios (véase Apéndice N.º 1).

Virtualmente la guerra estaba terminada con la capitulación de Ayacucho, pues sólo hacían resistencia el terco Rodil en los castillos del Callao y el rebelde Olañeta en el Alto Perú, sin que ni uno ni otro entrañase peligro para la causa de la independencia ni pudiese dar asidero a la esperanza de una reacción, por lo cual Cerdeña solicitó su retiro, con cédula de invalidez que le fué concedida por Decreto supremo de 23 de Abril de 1825 (Apéndice N.º 2).

Aunque el veterano militar podía haber vivido tranquilo y descansado con su pensión de retiro, su carácter activo de

un lado, que no le permitía estar entregado a la inacción, y el buen concepto que de él tenían los gobernantes, del otro, fueron parte para que volviese al servicio activo, desempeñando puestos civiles y militares. Bolívar le nombró prefecto del departamento de Ica y comandante general de las costas del Sur y después le confió la administración de la aduana de Lima. Sobre este nombramiento narra uno de los biógrafos de Cerdeña el siguiente episodio: Residía Bolívar en la Magdalena y un día hizo llamar a Cerdeña, con quien entabló este diálogo:

—¿Qué le parece a usted, Cerdeña, el empleo de administrador de la aduana de Lima que le he hecho dar a usted?

—Perdone V. E. pero me parece muy mal.

—Por qué?

—Porque yo no entiendo una palabra de manejo de rentas, y educado casi desde niño en la milicia, apenas soy adecuado para servir como soldado. Preferiría que V. E. me destinase al mando de algún cuerpo, donde podría ser más útil a la patria.

—No lo dudo, pero entienda usted que yo tengo muchos oficiales valientes a quienes confiarles cuerpos del ejército, pero no tantos hombres honrados a quienes entregar las rentas públicas.

El 30 de Junio de 1826 Cerdeña fué agraciado con los despachos de general de brigada (Apéndice N.º 3), encargándosele del mando de la división de la guardia, cuyos cuerpos reorganizó y puso en el pie más brillante de disciplina, y continuó desempeñando ese y otros puestos públicos hasta que sobrevino la guerra con Colombia el año de 1828. Movilizado con ese motivo el Ejército peruano al Norte, se le dividió en tres cuerpos y se dió el mando del segundo al General Cerdeña; se componía dicha división de los batallones Pichincha y Zepita. La primera estaba al mando del General don José María Plaza y la tercera al del Coronel don José Prieto, y todo el ejército bajo las órdenes del Gran Mariscal Presidente de la república don José de La Mar, hasta el 26 de Enero de 1829 en que se dió a conocer como comandante en jefe del ejército al Gran Mariscal don Agustín Gamarra, que había llegado ocho días antes a Loja al mando de otra división procedente del Sur. La valerosa conducta del General Cerdeña en la infaus-

ta jornada del Portete, contribuyó a evitar que el desastre sufrido por la tercera división peruana se extendiese a todo el ejército.

Hecha la revolución por La Fuente y Gamarra, el primero en Lima y el segundo en Piura, éste último apresó y desterró al Presidente La Mar y entregó el mando del ejército del Norte al General Cerdeña y se vino a Lima, a ocupar la presidencia de la república (Apéndice N.º 4).

De importancia debieron ser los servicios prestados a Gamarra por Cerdeña, pues uno de los primeros actos de aquél como gobernante, fué el ascenso de éste a general de división con fecha 2 de Septiembre de 1829 (Apéndice N.º 5).

De regreso del Norte, Cerdeña fué nombrado comandante general de los departamentos de Junín y Ayacucho y se hallaba desempeñando esos cargos cuando el 25 de Agosto de 1830 el Coronel don José Gregorio Escobedo enarboló en el Cusco la bandera de la rebelión, proclamando la forma de gobierno federal. Gamarra organizó una expedición militar con la que fué a combatir a Escobedo en la que tomó parte el general Cerdeña (Apéndice N.º 6).

Terminada la rebelión del Cusco, Cerdeña quedó como prefecto y comandante general de aquel departamento hasta que por decreto de 5 de Septiembre de 1831 se le trasladó con igual carácter al departamento de Arequipa.

En 1832 Cerdeña solicitó su pase al retiro, mas los sucesos del año siguiente obligaron al gobierno a requerir de nuevo los servicios del veterano militar y en Enero de 1834 fué enviado a debelar la revolución que había estallado contra Gamarra. Cerdeña desembarcó en el Callao el 1.º de Febrero y fué nombrado en seguida comandante general del departamento de Lima, con retención del mando de la primera división del ejército que se estaba organizando. Terminada la organización de las tropas, el gobierno confió a Cerdeña una importante comisión en Ica; de allí siguió a Huancavelica y se batió en Huailacucho, hallándose también en el célebre abrazo de Maquinhuyo, en que tomó parte muy prominente.

Cuando la confederación, Cerdeña se puso a órdenes de Santa Cruz e hizo toda la campaña con el valor y lealtad que le eran características. En la acción que tuvo lugar en

Yanacocha el 13 de Agosto de 1835 la división de Cerdeña convirtió en triunfo la que ya era una derrota del ejército de Santa Cruz. Durante la defensa del puente de Arequipa, Cerdeña fué mortalmente herido; atacaba esa posición el valiente Salaverry con el denuedo que le era propio; Cerdeña resistía con no menos valor y serenidad, y haciendo lujo de sangre fría: parado en medio de las trincheras desafiaba la muerte. Uno de sus ayudantes, el Comandante Cereceda, le aconsejó que se ocultase, a lo que el general contestó:—Ya le he dicho a usted que las balas no me matan.—Pocos instantes después una bala de fusil iba a romperle el labio, debajo de la nariz, destrozándole la mandíbula. Cerdeña cayó de bruces bañado en sangre, creyendo todos que había muerto. Años más tarde y ascendido ya a gran mariscal, Santa Cruz dió el siguiente decreto ordenando que se le obsequiase con una mandíbula de plata.

«Confederación Perú-Boliviana.—Secretaría General de S. E.—Palacio Protectoral en Arequipa, a 11 de Septiembre de 1837.—Informado S. E. el Supremo Protector del Estado de que la imperfección física que padece el Gran Mariscal don Blas Cerdeña, resultado de las gloriosas heridas que recibió cumpliendo heroicamente con su deber en la campaña de Socabaya, puede ser en parte corregida por medio de una mandíbula artificial, y deseando dar a este ilustre guerrero un nuevo testimonio del aprecio que hace el Gobierno de sus servicios, se ha dignado resolver que se construya el referido aparato por un artista acreditado y que su valor sea satisfecho por el Tesoro público.—Publíquese y comuníquese a quien corresponda. Una rúbrica de S. E.—El Secretario General—*Manuel de la Cruz Méndez.*

Todos estos servicios fueron mérito suficiente para que se confiriese a Cerdeña la más alta clase militar en el ejército peruano, el grado de gran mariscal, por Ley de 7 de Mayo de 1835, y a propuesta del General don Luis José de Orbegoso, presidente provisorio de la república (véase Apéndice N.º 7)

El 16 de Marzo de 1837, Cerdeña era nombrado comandante en jefe del ejército del Centro en términos altamente

honrosos para el viejo militar (Apéndice N.º 8) y al entrar en campaña lanzó la siguiente proclama a las tropas de su mando:

«El Gran Mariscal Blas Cerdeña, General en jefe del Ejército del Centro a los arequipeños.—Arequipeños: Marcho a ponerme a la cabeza del Ejército, destinado a defender la gloria nacional; de ese Ejército de quien fuisteis compañeros, y de cuyas hazañas sois los mejores testigos.

«Conciudadanos: Nada debo prescribiros al ausentarme de vosotros. Os queda de perfecto un ciudadano eminente, un hermano vuestro; y si el chileno se atreve a invadir vuestro territorio, estoy seguro que haréis lo que la nación espera de vosotros: lo que habéis hecho siempre: cubriros de gloria».

«Arequipeños: Que la patria no sea humillada, y que la repetición de vuestro nombre sirva en adelante para expresar el modelo de patriotismo y del valor heroico.—Que vuestra felicidad traiga sobre este país al ejército enemigo, para que podáis ofrecer a la Nación un día más de gloria, y a los chilenos, un testimonio de lo que valéis».

«Compatriotas: Vuestro suelo es el sepulcro de los enemigos de la Patria: dejad que lo busquen».

«Soldados de la Guardia Nacional: Dejo a vuestro cuidado el país clásico de vuestro nacimiento, de vuestras pasadas fatigas, y de vuestra gloria. Marchará en vuestra ayuda, perecerá junto con vosotros o alcanzará la victoria. Vuestro General y amigo.—*Blas Cerdeña*.—Arequipa, Junio 8 de 1837».

En el mes de Septiembre del mismo año aparecía en las costas del Perú la anunciada expedición chilena que venía a derrocar la confederación Perú-Boliviana. Cerdeña ejercía el comando supremo del ejército del Centro y anunciaba la realidad de este hecho a los pueblos de su jurisdicción en una vibrante proclama (Apéndice N.º 9).

Rota la confederación Perú-Boliviana después de las batallas de Guía y Yungay, el Gran Mariscal Cerdeña tuvo que seguir la suerte de todos los partidarios de Santa Cruz, y, en consecuencia, se vió obligado a salir del territorio, emi-

grando a Guayaquil, quedando privado de sus pensiones militares hasta que la ley de amnistía de 3 de Noviembre de 1845 le permitió regresar al país y vivir en el seno de los suyos, volviendo al goce de su grado y honores militares.

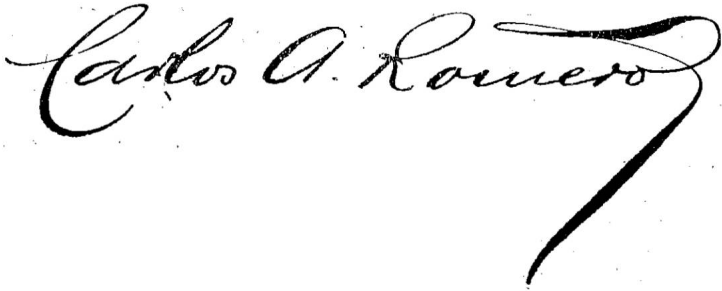
Estaba Cerdeña condecorado con la medalla militar mandada dar por la orden general del ejército de 13 de Diciembre de 1821; con la de Zepita y con otras más. En una solicitud presentada por Cerdeña pidiendo certificación de sus servicios, el General Gamarra puso la siguiente nota, altamente honrosa para el héroe de Zepita: «Me constan los distinguidos servicios y cuanto expone el General recurrente, a quien conozco desde el año de 1820 cuando pertenecía al batallón *Numancia*, habiendo cooperado con mucha eficacia a que este importante cuerpo se pasase, como lo verificó, a las filas del ejército Libertador. Después por el año 21 hizo la campaña de la Sierra a las órdenes del General Arenales,— el 23 se halló en la acción de Zepita, a donde peleó esforzadamente por la causa de la independencia, hasta quedar en el campo mortalmente herido, de cuyas resultas quedó con una pierna inútil;—hizo las campañas de Bolivia y de Colombia; y después del funesto suceso del Portete, desempeñó con actividad y esmero todas las comisiones que se le dieron para la conservación de la plaza de Guayaquil y de las fuerzas estacionadas en ella hasta el convecnio militar de Piura, proporcionando también toda especie de recursos a la tropa y a la escuadra, en medio de las grandes escaseces y desgraciadas circunstancias de aquella época. Por fin, ha desempeñado con la honradez que le caracteriza, y siempre de un modo satisfactorio, todos los destinos y comisiones que se le han encargado; habiendo adquirido con justicia la reputación de un militar honrado, celoso, exacto y valiente.—*Gamarra*.—Por orden de S. E.—*Ferreiros*».

Atacado de grave dolencia, Cerdeña falleció en esta ciudad el día 11 de Noviembre de 1854, tributándose a sus restos los honores que merecían su alto grado militar y sus inestimables servicios a la patria por espacio de más de treinta años. Para darse una idea de la solemnidad de esos honores, baste decir que la caja mortuoria en que reposaban sus res-

tos fué conducida a la carroza en hombros del Gran Mariscal don José de la Riva Agüero y de los generales de división don Francisco de Vidal, don Manuel Martínez de Aparicio y don José María Raygada.

El Gran Mariscal Cerdeña formó familia en el Perú y sus nietos viven actualmente en esta ciudad de Lima.

Lima, 1921.

A handwritten signature in black ink, reading "Carlos A. Romero". The signature is written in a cursive style with a long, sweeping tail that extends downwards and to the right.

APENDICE N.º 1.

República Peruana, Lima a 4 de Enero de 1832.

Al Sr. General de División D. Blas Cerdeña.

Sr. General:

El Ministro de Guerra, en oficio de ayer, me transcribe el siguiente Supremo decreto que ha merecido la solicitud interpuesta por US. con el fin de que se declarase la campaña de Ayacucho.

«En consideración a las atendibles razones y fundamentos que apoyan la solicitud del General de División D. Blas Cerdeña: se declara en su favor la campaña de 1824 que decidió la libertad e independencia del Perú. Comuníquese al Estado Mayor Nacional para los fines consiguientes».

Y tengo la honra de comunicarle a US. para su conocimiento.

Dios guarde a US. S. G.—JOSÉ ALLENDE.

APENDICE N.º 2.

«República Peruana.—El Consejo de Gobierno.—Por cuanto el coronel de infantería de ejército D. Blas Cerdeña, ha hecho constar haberse inutilizado en la acción de guerra de Zepita, y estar por consiguiente inhábil para desempeñar las obligaciones militares de su empleo; por tanto, he venido en concederle el retiro que le corresponde con goce de fuero, uso de uniforme, agregación a la Plaza, y la pensión mensual de 192 pesos que le señala el Reglamento de retiros de 1816, mandado guardar por Suprema orden de 10 de Octubre de 1822. Ordeno y mando se haya y tenga al expresado D. Blas Cerdeña por tal coronel retirado de infantería de ejército, y que se le guarden las distinciones y prerrogativas que le son debidas por su clase, en virtud del presente despacho, del que se tomará razón en los libros y oficinas respectivas. Dado

firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y refrendado por el Ministro de Estado en los departamentos de Guerra y Marina en el Palacio del Supremo Gobierno en Lima, a 23 de Abril de 1825.—*Hipólito Unanue*.—*Tomás de Heres*.—*José María Pando*.—Por orden de S. E.—*Salvador Soyer*».

APENDICE N.º 3.

República Peruana.—Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, Libertador de la del Perú y encargado del supremo mando de ella etc., etc., etc.

Atendiendo a los méritos y servicios del Coronel de Infantería de Ejército D. Blas Cerdeña, he venido en ascenderle a General de Brigada de los Ejércitos de la República.

Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le pertenecen. Para lo que hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello de la República y refrendado por el Ministro de Estado en los departamentos de Guerra y Marina, del que se tomará razón donde corresponda.

Dado en el Cuartel General en la Magdalena, a 30 de Junio de 1826 — 7.º de la Independencia y 5.º de la República.

SIMÓN BOLÍVAR.

Por orden de S. E.—*JOSÉ MERCEDES CASTANEDA*.
Oficial Mayor.

APENDICE N.º 4.

EJÉRCITO DEL NORTE

EL COMANDANTE EN JEFE AL EJÉRCITO

Soldados: Al Padre del Ejército, al hijo más digno de la Patria ha sido encargada por los representantes del pueblo peruano la sublime confianza de dirigir sus destinos. Los servicios más remarcables han distinguido su carrera militar, desde que rayó la aurora de la Libertad: ellos lo han conducido al elevado puesto en que le colocan la justicia, el voto nacional y los conflictos del Perú.

Soldados: De hoy más será la República la patria verdadera de los peruanos: las virtudes de la administración actual la cambiarán en el precioso objeto del amor general: la observancia de sabias instituciones asegurará el orden público; el valor, la disciplina, la moderación del ejército garantizarán siempre los sagrados derechos del estado, y harán al Perú respetable ante todas las potencias del globo.

Soldados: Este es el regocijo más justo que anima vuestros corazones; el motivo más poderoso e importante que excita vuestro entusiasmo. La presidencia del Gran Mariscal Gamarra abre la puerta a la majestuosa marcha con que se elevará la nación al más al alto grado de fortuna, gloria y dignidad.

Cuartel general en Piura, Septiembre 9 de 1829.

BLAS CERDEÑA.

APENDICE N.º 5.

República Peruana.—El ciudadano Agustín Gamarra Gran Mariscal de los Ejércitos Nacionales, Presidente provisorio de la República, etc. etc.

Atendiendo al mérito y servicios del General de Brigada D. Blas Cerdeña, he venido en ascenderle a General de División con la antigüedad de doce de Agosto de mil ochocientos

veinte y ocho. Por tanto, ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le comprenden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado de mi mano bajo el gran sello de la República, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, de lo que se tomará razón donde corresponda.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, a 3 de Setiembre de 1829—10.º de la Independencia y 8.º de la República.—AGUSTÍN GAMARRA.—Por orden de S. E.—JOSÉ DE RIVADENEIRA.

APENDICE N.º 6.

Excelentísimo señor Gran Mariscal D. Agustín Gamarra.

Jauja, Setiembre 3 de 1830.

Mi querido General y Señor: — Los desórdenes del Cuzco han terminado del modo que indiqué a Ud. en mi carta de anoche. Yo convine en la necesidad de tomar medidas y precauciones para contener aquel motín; pero al mismo tiempo tenía mi confianza en el coronel Frías y su cuerpo. Este, batiéndose y observando la conducta más enérgica, ha restablecido el orden y las cosas de aquel país a su antiguo estado. De todo se instruirá Ud. por los documentos adjuntos, que me ha dirigido el Prefecto de Ayacucho, y hago volar a manos de Ud. para que celebre tan plausible reacción. GLORIA ETERNA AL BRAVO REGIMIENTO DRAGONES DE AREQUIRA, que ha sabido dar un brillante ejemplo de fidelidad a su deber, a su patria y al gobierno. Los demás cuerpos de la primera división observarán constantemente y en todas circunstancias igual conducta. Yo lo espero todo de su moralidad, de su subordinación, de su amor al servicio.

El vecindario del Cuzco ha desplegado también en esta crisis un ardimento y entusiasmo que le hará honor eternamente. Aquellos recomendables habitantes unidos a los Dra-

gonos han obtenido un brillante triunfo en favor del orden y de la tranquilidad pública. Yo voy a tomar una copa por los cuzqueños.

Ya había el 2.º Ayacucho salido cuando recibí estas noticias. Yo también estaba listo para marchar hoy mismo aun sin esperar sus órdenes, a pesar de haber dicho a Ud. que las aguardaba, porque creí más urgente sofocar cuanto antes el movimiento del Cuzco y evitar los resultados que inevitablemente debía tener, si duraba algún tiempo. Mas con los posteriores sucesos he hecho regresar a Ayacucho, y Pichincha, que recibió oportunamente aviso de la reacción, ha suspendido su movimiento.

Aunque todavía, no hemos recibido el detall de la revolución y de las medidas puestas en práctica para cortarla, por el alférez Silva conductor de ésta, que ha adquirido algunas noticias en Ayacucho, sé que el célebre Escobedo sorprendió la guardia de prevención de Dragones, desarmó el regimiento y le prometió fusilarlo todo con una o dos compañías de infantería, que le puso de guardia. Mas dicho cuerpo cumplió su deber esforzadamente libertando a sus jefes y peleando con ellos hasta restablecer el orden. Yo no me engañé en la confianza que tenía en la honradez de Frías, de los demás jefes y de todo el regimiento. Posteriormente sabremos con exactitud todo lo acaecido.

Acompaño a Ud. copia de la orden general que con tan grato motivo he creído indispensable dar a la División. Ni los cuerpos existentes aquí, ni ningún vecino del lugar ha sabido lo menor hasta que llegó el aviso de la tranquilización del Cuzco, en cuyo caso no hay ya inconveniente para publicar los sucesos.

Sírvase Ud. mandar lo que guste a su sincero amigo y atento servidor.

B. CERDEÑA.

APENDICE N.º 7.

Casa de Gobierno en Lima, a 15 de Septiembre de 1834.—
Señores Diputados Secretarios de la próxima Legislatura.—
Nada habrá sido más lisonjero a S. E. el Presidente de la República, que conceder al señor General de División D. Blas Cerdeña, el ascenso que tan justamente le corresponde por sus eminentes servicios a la patria, por su contracción a sus deberes, y por el entusiasmo laudable con que se decidió a sostener la causa del orden: él voló a ofrecer sus servicios al instante que supo la revolución de Enero último; hizo la campaña contra los facciosos mandando la infantería del ejército del Norte, conduciéndose en la acción de Huailacucho con la bizarría y valor que tiene tan acreditados.—S. E. cuando estuvo investido de facultades extraordinarias le habría ascendido, si como expresó la Razón Motivada no se lo hubiera impedido la deficiencia del Erario recargado de graves atenciones; pero faltaría a sus deberes si no la propusiera al Congreso por el digno conducto de USS. para Gran Mariscal, como tengo la honra de verificarlo conforme al párrafo 25, artículo 51 de la Constitución, adjuntando su hoja de servicios a fin de que la Representación Nacional se digne prestar su aprobación.—Con sentimientos de consideración me suscribo de USS. atento obsecuente servidor.—FRANCISCO VALLE RIESTRA.

APENDICE N.º 8.

ESTADO SUD-PERUANO.—SECRETARÍA GENERAL DE S. E. EL PRESIDENTE DE BOLIVIA.—PALACIO DE GOBIERNO EN LA PAZ A 16 DE MARZO DE 1837.—AL Iltmo. S. GRAN MARISCAL DE ZEPITA D. BLAS CERDEÑA, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO CENTRAL.

Iltmo. Sr. Gran^{mo} Mariscal.—Satisfecho S. E. el Pacificador y Supremo Protector de los Estados del Perú, de las muy distinguidas cualidades que adornan a US. Iltma., del celo que siempre ha mostrado en el servicio de la patria, de

su honor intachable y de su capacidad, ha tenido a bien nombrarle General en Jefe del Ejército del Centro, con todas las atribuciones propias de este carácter, y dándole, además, la más amplia autorización para que pueda disponer cuanto sea necesario a la seguridad y defensa del territorio que le está encargado.

El Ejército que US. Iltma. tiene a sus órdenes consta por ahora de los batallones Arequipa, Zepita, y 1.º de la Guardia Boliviana, de los regimientos 2.º del General y Lanceros de Arequipa, situados entre Tacna y Arequipa, y de la Artillería existente en la costa.—El territorio que debe defender, y que está sujeto también a su autoridad, son los departamentos de Arequipa y Puno, con inclusión de las provincias de Tarapacá y de Tacna.

Puede US. Iltma. en virtud de este nuevo carácter, y de la autorización amplia de que se le ha investido, relevar los jefes y oficiales de su Ejército y los empleados civiles del territorio, que no le merezcan su absoluta confianza, y decretar sobre los fondos del Tesoro, los gastos que extraordinariamente puedan ser necesarios, según el espíritu de las instrucciones, que por separado se le envían, quedando sólo obligado a dar cuenta motivada a S. E. el Pacificador de las medidas que tomare para desempeñar su alta confianza y poner en seguridad el territorio, que se ha puesto bajo de su autoridad y vigilancia.

Dios guarde a US. Iltma.—Iltmo. Sr. Gran Mariscal.—
JOSE MANUEL LOZA, Oficial Mayor de la Secretaría General.

Adición.—De todas las medidas extraordinarias que US. Iltma. tomare en los ramos civil y de hacienda, hará pasar iguales avisos al Gobierno del Estado.—Rúbrica de S. E.—
LOZA.

APENDICE N.º 9.

PROCLAMAS

EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL CENTRO A LOS SUD-PERUANOS

SUD-PERUANOS: La expedición chilena ha aparecido el 24 en el puerto de Arica. Lanzada de su patria por el desorden y para evitar otro suceso igual o mayor que el de Quillota, se presenta a insultaros en vuestro territorio, suponiéndoos incapaces de defenderos con orgullo y con suceso.

COMRATRIOTAS: El chileno os ofrece la ocasión de acreditarle vuestro valor en los campos de batalla y vuestra ilimitada generosidad con los vencidos: que habéis sido prudentes para no provocar la guerra, pero que sois inexorables cuando se os compele a tomar una vez las armas: que sabéis defender vuestra independencia, vuestra libertad y vuestro honor.—Por lo que a mí toca, cumpliré el deber que exige el puesto que ocupo; y las cicatrices que he contraído en defensa de esta hermosa y magnánima Nación, de cuyo honor o ignominia se trata hoy, estad seguros que no las empañaré.—Vuestro General y amigo.—BLAS CERDEÑA.

Arequipa, Septiembre 27 de 1837.

EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL CENTRO AL EJÉRCITO

SOLDADOS: Un enemigo impotente y audaz, se atreve a hacer prueba de vuestro valor heroico. El Chileno ha aparecido en Arica. Sentiríais vivamente, que en caso de cometer tal imprudencia, se lanzara sobre el Norte y os privara de la gloria de escarmentarlo: sois felices hasta en vuestros deseos. Echad la vista sobre vuestros laureles, sobre la gran Nación que tenéis que salvar y que os contempla, sobre vuestros camaradas émulos de vuestro valor: mirad la gloria y la fortuna de vuestro Invicto Protector: Compañeros, la victoria os saluda desde las playas de Arica.

SOLDADOS DE LA GRAN CONFEDERACIÓN: Todavía no habéis manchado los laureles de Yanacocha y Socabaya. A vuestra vista temblará esa horda de aventureros. Nada tenéis que temer. La tumba sólo está abierta y es temible para los cobardes; vosotros sois ya inmortales. Vuestros nombres están incriptos en el libro eterno de la fama.

COMRAÑEROS: El Chileno ha tenido la insolencia de reputaros indignos de sostener vuestro crédito, vuestro suelo y el orgullo del ejército pacificador. El campo está abierto para adquirir más gloria.—Los traidores agregados al enemigo, han huído otras veces cobardemente a vuestra presencia: son los mismos. El infeliz Chileno, ha sido arrancado a la fuerza de sus hogares, y desde vuestro campamento los veréis empalidecer de terror.

SOLDADOS: Marchemos a la victoria. Sois muy dignos de ser defensores de la Confederación Perú-Boliviana, y de la gloria del Protector. Todo lo espera vuestro amigo y General.
—BLAS CERDEÑA.

Arequipa, Septiembre 27 de 1837.

EL GENERAL DEL EJÉRCITO DEL CENTRO A LOS AREQUIREÑOS

AREQUIREÑOS: La expedición chilena se ha presentado en Arica el día 24, y yo marchó a ponerme a la cabeza del Ejército destinado a defenderos.

COMRATRIOTAS: Parece que os cabe la fortuna, de que todos los enemigos de la Nación y del orden, hallen su sepulcro en vuestro suelo: En este país privilegiado, asilo de las leyes, y modelo del patriotismo heroico.

AREQUIREÑOS: El Chileno nos toca al arma y es preciso contestarle. No debo recordaros vuestro deber. La envidia os señala como el pueblo destinado a la rapiña y a las venganzas, porque habéis sido fieles a vuestro honor, porque salvasteis la Nación y porque supisteis rechazar con valor a los revolucionarios y asesinos de la Patria.

COMRAÑEROS: La fama repite en todas las Naciones, vuestra virtud, vuestra firmeza incontrastable, vuestra constancia y vuestro valor: Arequipa es ya un nombre ilustre, do quiera que se pronuncie. Vosotros sois encargados de no envilecerlo. Sed, como siempre, el muro inexpugnable a vanguardia del orden.

AREQUIPEÑOS: Sabéis que debo sostener el honor de Arequipa. De cualquiera parte ocurrirá a pelear con vosotros, vuestro fiel amigo y compañero

BLAS CERDEÑA.

